



### Consejo de Gobierno Acuerdo número 2017-O.64.-04

Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria 08 de diciembre de 2017

-					
11	Δ	n	n	2	

Seguimiento de Acuerdos.

#### Fundamento legal:

Artículo 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y Artículos 11 fracción IV, 13 fracción IV y 15 fracción VII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.

#### Acuerdo:

Los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México toman conocimiento del Seguimiento de Acuerdos.

## Firmas de Consejeros

Consejera Presidenta Suplente

Mtra. Tanya Müller García Secretaria del Medio Ambiente

Consejero Gubernamental Suplente de la Secretaria del Medio Ambiente Consejero Gubernamental Suplente del Secretario de Movilidad de la CDMX

Ing. Rubén Lazos Valencia
Director General de Regulación Ambiental
Secretaría del Medio Ambiente

Lic. René Crisanto Alpízar Ramírez Director de Gestión de Proyectos de Movilidad Secretaría de Movilidad de la CDMX

Consejero Gubernamental

Consejero Gubernamental Suplente del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la CDMX

Ing. Edgar Oswaldo Tungüi Rodríguez Secretario de Obras y Servicios Urb. Joaquín Agullar Esquivel
Director de Operación Irbana y Licencias
Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda de la CDMX





# Consejo de Gobierno Acuerdo número 2017-O.64.-04

Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria 08 de diciembre de 2017

Consejero Ciudadano

Consejero Ciudadano

Mtro. Franco Lammoglia Ordiales

Arq. José Alberto Navarrete Torres

Consejera Ciudadana

Lic. Yolanda Alicia Lopez Martinez